



## **ACTA SESION ORDINARIA N°700 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2016**

### **ACUERDO N° 01/700:**

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el texto del acta de la Sesión Ordinaria N° 699 del Consejo Directivo de IFOP, celebrada en la ciudad de Santiago, con fecha 21 de enero de 2016.

### **ACUERDO N° 02/700:**

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda revocar los poderes otorgados a don Marcelo Maldonado Tureo, cédula nacional de identidad número 10.662.116-0, que le fueran otorgados en sesión extraordinaria del Consejo Directivo de IFOP N° 671, de seis de marzo del año dos mil catorce, la que en su parte pertinente fue reducida a escritura pública, ante notario público de Viña del Mar doña Paola La Rocca Mattar, suplente del titular don Luis Fischer Yávar, con fecha 17 de junio del año 2014, repertorio número 2.867/2014.

### **ACUERDO N° 03/700:**

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda autorizar al abogado señor José Arcadio Torrejón Linares, para reducir a escritura pública todo o parte de la presente acta, con el fin de poder llevar a cabo los acuerdos adoptados desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación y firma de la misma, facultando además al portador de copia autorizada de dicha reducción a escritura pública, para solicitar las cancelaciones, anotaciones marginales y certificaciones que sean necesarias, para dar cumplimiento, registro y publicidad a la revocación de los poderes de don Marcelo Maldonado Tureo, especialmente en la escritura pública de fecha 17 de junio del año 2014, repertorio número 2.867/2014, de notaría Fischer de Viña del Mar y en la inscripción del mismo en el Registro de Comercio de Valparaíso.